



Ayuntamiento de Peraleda de la Mata

RESOLUCION PRESIDENCIAL

DON JULIO CÉSAR MARTIN GARCÍA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE PERALEDA DE LA MATA (Cáceres),

Considerando la Resolución de Alcaldía 2019-0217, de fecha veinticinco de mayo de dos mil diecinueve, por el que se aprueban las bases de selección para la contratación de dos (2) socorristas para la Piscina Municipal de Peraleda de la Mata durante la temporada de baños 2019.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para participar en el proceso selectivo convocado, y atendiendo especialmente a lo dispuesto en la base cuarta de la convocatoria referenciada, cuyo anuncio fue publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres número 100 de 28 de Mayo de 2019 así como en la página web municipal www.peraledadelamata.es.

Visto lo que antecede y en virtud de la potestad que la legislación me confiere,

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la lista de candidatos admitidos y provisionalmente excluidos para participar en la selección de dos (2) socorristas con destino a la Piscina Municipal cuya relación nominal figura en el Anexo I de la presente Resolución, ordenado su publicación en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y página web municipal.

SEGUNDO.- Promover la constitución del Tribunal Calificador de conformidad al Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y demás normativa vigente, cuya relación nominal se establece en el Anexo II de la presente Resolución, fijando su constitución para el **JUEVES, 13 DE JUNIO DE 2019, a las 9,30 horas en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Peraleda de la Mata (Cáceres).**

TERCERO.- Convocar a todos los candidatos admitidos al proceso selectivo para la realización de la prueba de aptitud profesional relacionada con las funciones a desempeñar prevista en la base sexta de convocatoria, para que comparezcan **el jueves 13 de Junio de 2019, a las 10,30 horas** en las instalaciones de la Piscina Municipal Climatizada de Navalmoral de la Mata (Crta. Jarandilla, Polígono Industrial Campo Arañuelo) .

CUARTO.- Dar cuenta al pleno en la próxima sesión ordinaria que se celebre, de conformidad al artículo 42 del ROF.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, D. Julio César Martín García, en Peraleda de la Mata a la fecha de la firma electrónica. Ante mí, el Secretario-Interventor de la Corporación D. Roberto Carrodegua Méndez. (DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE).



Ayuntamiento de Peraleda de la Mata

A N E X O I. RELACIÓN DE CANDIDATOS ADMITIDOS

LISTA DE CANDIDATOS ADMITIDOS		
DNI	CANDIDATO	Registro de entrada
76131***D	JOSÉ JAVIER TRUJILLO MARTÍN	2019-E-RC-1051
04856***R	ABEL MARTÍN GALEANO	2019-E-RC-1052
04860***Q	JORGE JIMÉNEZ FELIPE	2019-E-RC-1054
45133***B	ALBERTO MATEOS GARCÍA	2019-E-RC-1067
X5805***H	HAMMA ABDELHAKIN	2019-E-RC-1069
49368***X	SAMUEL ALONSO DE LIÉBANA PARRA	2019-E-RC-1070
54300***D	JHOINER MAURICIO QUIÑONES DEVIA	2019-E-RC-1072
28975***Y	JAVIER GONZÁLEZ ACEITUNO	2019-E-RC-1073
20588***P	JORGE TORRES TORÉS	2019-E-RC-1076
28979***Y	LARA TIMÓN SÁNCHEZ	2019-E-RC-1084
LISTA DE CANDIDATOS PROVISIONALMENTE EXCLUÍDOS/MEJORA DE SOLICITUD		

A N E X O II . COMPOSICIÓN TRIBUNAL DE SELECCIÓN

Miembros Tribunal de Selección	TITULAR/ES	SUPLENTE/S
Presidente	Dña. Mª CARMEN RUFO LOZANO	Dña. Mª PEÑAS SÁNCHEZ FERNÁNDEZ
Secretario	D. ROBERTO CARRODEGUAS MÉNDEZ	Dña. SOFÍA LÓPEZ ESCUDERO
Vocal	D. JOSÉ TOMÁS COLMENAR MERINO o Técnico del Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata en quien delegue.	D. JOSÉ MANUEL SÁNCHEZ CAMACHO

Ayuntamiento de Peraleda de la Mata

Plaza de España, 1, Peraleda de la Mata. 10335. Cáceres. Tfno. 927559005. Fax. 927559227